

El CCUA estudia la seguridad del paciente en la asistencia sanitaria

Valora la Estrategia para la Seguridad del Paciente del sistema sanitario público andaluz aunque considera que no es suficientemente conocida entre la ciudadanía

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía (CCUA), máximo órgano de participación y consulta de los consumidores en el que se encuentran representadas la Federación Andaluza de Consumidores y Amas de Casa AL-ANDALUS, la Federación de Consumidores en Acción de Andalucía-FACUA y la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE, advierte sobre la alta incidencia de los eventos adversos (EA) en salud –daños causados como consecuencia de problemas en la práctica, productos, procedimientos o sistemas, más que por la condición médica o enfermedad subyacente del paciente–. Dichos EA provienen en su mayoría del medio hospitalario –medicación, infecciones, estancias en los centros sanitarios y la complejidad de los nuevos tratamientos y procedimientos médico-quirúrgicos–.

A partir del estudio y análisis de diversas publicaciones sanitarias oficiales acerca de los EA, el CCUA ha elaborado un informe que pretende mostrar una visión genérica sobre el estado de la seguridad del paciente en la asistencia sanitaria, el grado de sensibilización y concienciación de los sectores implicados y los instrumentos para corregirlos tanto en el ámbito de la asistencia sanitaria pública como en la privada.

En el informe, el CCUA valora los planteamientos teóricos expuestos por los órganos competentes en materia de “seguridad del paciente” de los

sistemas sanitarios públicos a nivel de análisis y planificación, pero considera que existen cuestiones que inciden directamente en los EA que requieren un tratamiento no sólo teórico sino también práctico más complejo –tales como los conciertos con centros y servicios privados, la capacitación del personal y su formación continuada o la utilización responsable de los recursos sanitarios–.

El Consejo valora la Estrategia para la Seguridad del Paciente del sistema sanitario público andaluz, pero entiende que para su desarrollo efectivo precisa de cierto impulso por parte de autoridades y administraciones sanitarias y de la colaboración de todos los sectores implicados, especialmente, los agentes sociales y las organizaciones de consumidores y usuarios. Además, el CCUA insiste en que dicha estrategia no es lo suficientemente conocida entre la población por lo que habría que activar un programa de información y concienciación para la ciudadanía.

Por último, y aunque existe un amplio marco normativo con referencias a la mejora de la calidad asistencial, el CCUA considera que no existe una normativa que regule de forma específica la seguridad del paciente, por lo que confía en el planteamiento de su elaboración y desarrollo futuros.

Para ampliar esta información, póngase en contacto con la Presidencia del Consejo de los Consumidores y Usuarios a través del 954 56 41 02

Grupo de Trabajo de Comunicación e Imagen del CCUA